



**Corporación Concejo
Municipal de Armenia**

SESION ORDINARIA

ACTA 176

FECHA: Armenia, octubre 14 de 2011
HORA: 6: 00 p.m.
LUGAR: Recinto Concejo Municipal

ASISTENTES:

Bancada Partido Afrocolombiano

James Padilla García

Bancada Partido ALAS Equipo Colombia

Pablo Emilio Valencia Cadena

Bancada Partido Cambio Radical

Dora Lucia Ramos Muñera

Bancada Partido Convergencia Ciudadana

Juan Carlos Patiño Zambrano

Freddy Valencia Cardona

Bancada Partido Liberal Colombiano

Oscar Castellanos Tabares

Rodrigo Alberto Castrillón

Sandra Milena Gómez Fajardo

Augusto Gonzales Peralta

Diego Salazar Giraldo

Bancada Partido MIRA

Aydeé Lizarazo Cubillos

Bancada Partido de la U

Diego Fernando Fernández Morales

Gustavo Hernández García

Maryluz Ospina García

José Antonio Pérez Pérez

Héctor Norbely Vargas Sánchez

Bancada Partido VERDE

Luis Eduardo Marulanda

AUSENTES:



**Corporación Concejo
Municipal de Armenia**

BANCADA PARTIDO APERTURA LIBERAL

Norberto Angulo García

BANCADA PARTIDO CONSERVADOR

Álvaro José Jiménez Torres

ORDEN DEL DÍA:

1. Llamado a lista y verificación del quórum.
2. Lectura, discusión y aprobación del orden del día.
3. Acto protocolario de entrega orden al Merito comunitario y otros reconocimientos.
 - a. Himno Nacional
 - b. Himno de Armenia
 - c. Palabras del señor Presidente del la Corporación, Honorable Concejal Gustavo Hernández García.
 - d. Entrega orden al Mérito Comunitario a la Banda Juvenil Musical de Armenia.
 - e. Lectura y entrega de reconocimientos.
 - f. Acto social.

DESARROLLO:

1. Llamado a lista y verificación del quórum.

El Secretario, César Augusto Ramírez López informó que se encontraban presentes los Concejales enunciados al inicio del acta, por lo que se podía deliberar y decidir.

2. Lectura, discusión y aprobación del orden del día.

El Presidente, Concejal Gustavo Hernández García, sometió a consideración el orden del día, el cual fue aprobado.

3. Acto protocolario de entrega Orden al Mérito Comunitario y otros reconocimientos.

El Periodista de la Corporación, Jorge Álvarez Villalobos, presentó un saludo a todos los presentes y agradeció la presencia de todos los presentes, por acompañarlos en la



**Corporación Concejo
Municipal de Armenia**

entrega de la medalla Orden al Mérito Comunitario a la Banda Juvenil Musical de Armenia.

- a. Himno Nacional
- b. Himno de Armenia
- c. Palabras del señor Presidente de la Corporación, Honorable Concejal Gustavo Hernández García.

El Presidente presentó un saludo a todos los presentes y manifestó: Quiere el Concejo de Armenia en la noche de hoy con la advertencia que a lo mejor estemos un poco solos, pero no por ello el acto deja de ser solemne y deja de tener la importancia que tiene, dado de que hoy la ciudad está cumplido 122 años de haber sido fundada.

Fue querer de la Corporación Concejo Municipal de Armenia que esta sesión se adelantara el día de hoy, que es justamente la fecha de tan importante efemérides y que bueno hacerle un reconocimiento a un grupo juvenil que en buena hora se apoyó desde la Administración de Mario Londoño Arcila, a través de su esposa en esa época la doctora Ana María, de crear la banda juvenil del Municipio de Armenia, banda que nació bajo la tutela del maestro Juan José Ramírez quien fue el primero en darle ese toque extraordinario de pedagogía musical y de haber vinculado esa banda Juvenil, yo diría que a los mejores estudiantes de nuestros colegios públicos, pero además haberla logrado posesionar en la manera que hoy se encuentra posesionada, no solamente a nivel regional sino a nivel nacional.

Esa tarea del Doctor Juan José Ramírez hoy director de la Banda Departamental de Músicos del Quindío, la continua el maestro Armando Ariel Ramírez, que no ha sido inferior al compromiso asumido con estos jóvenes y que ha mantenido a la banda juvenil en ese alto posicionamiento en el arte de la Música, pero además haciendo quedar muy bien tanto a la ciudad como al Departamento, no solamente en el contexto regional si no en el nacional.

Dirán ustedes y por qué no están los niños, porque ustedes recordaran que esta es una semana de vacaciones y fue muy difícil contactarlos a ellos, pero recibirá la Orden al Mérito Comunitario el doctor Armando Ariel Ramírez a nombre de todos ellos.

Esta fecha vale la pena para que hagamos dos reconocimientos importantes, el primero al diario la Crónica por cumplir en este mes 20 años de servicio al



**Corporación Concejo
Municipal de Armenia**

departamento del Quindío, si bien ese medio de comunicación ha sido crítico con nosotros y muy duro, también ha sido crítico en muchas cosas y yo creo que mucho de lo que el diario ha escrito no ha faltado a la verdad y uno tiene que aceptar las cosas, pero ha sido el medio de comunicación que ha resaltado lo bueno y lo malo que ocurre en el Departamento del Quindío.

Hoy el Presidente de la República estuvo presente en la celebración del cumpleaños de la Crónica, condecorándolo por su buen servicio, y que bueno que nosotros también tengamos ese valor de hacerle ese reconocimiento a ese importante medio de comunicación.

El segundo reconocimiento se lo harán al señor Jairo Cano, que lleva más de 12 años siendo el asesor de seguros a nivel del Concejo Municipal de Armenia, ha sido un constante Aliado del cuidado no solamente en términos del seguro de salud, sino del de vida, pero más que destacar su actividad de carácter comercial, lo que queremos es destacar su don de gentes, calidad humana y eso es lo que yo quiero relevar esta noche aquí con su familia, no podemos nosotros dejar desapercibido que en ese ámbito de trabajo Jairo lleva más de 18 años y ha sido un hombre bueno para el Concejo y para los concejales.

Dirán ustedes que es un acto que no tiene de pronto la redundancia o todo lo que la gente puede esperar, pero es un acto sencillo como somos nosotros al interior del Concejo, pero por su sencillez está adornado de un profundo respeto y de reconocimiento a quienes hoy les estamos entregando la medalla al Mérito Comunitario y a los dos reconocimientos que estamos haciendo en la noche de hoy.

Agradecerle a todos los aquí presentes su compañía, la valoramos muchísimo por la hora, por el clima que estamos soportando, por las ocupaciones que ustedes tienen y eso es una muestra de que quienes estamos aquí, queremos a la ciudad, a la región y ante todo a este terruño en el cual hemos desarrollado la mayor parte de nuestras vidas.

Una felicitación muy sincera a los reconocidos en la noche de hoy.

El Periodista Jorge Álvaro Villalobos manifestó que en abril de 2002 el maestro Juan José Ramírez Gómez estructuró y dio comienzo al sueño de un grupo de jóvenes artistas y polivalentes de la música en todas sus manifestaciones, dio así vida a la banda sinfónica Municipal de Armenia, una banda que se conformó con 25 jóvenes



**Corporación Concejo
Municipal de Armenia**

entusiastas de varios colegios oficiales de la capital quindiana, ellos no tenían el más mínimo conocimiento musical, entonces con el apoyo de la Alcaldía de Armenia a través de la Corporación Municipal de Cultura y Turismo y con la entrega incondicional del maestro Ramírez Gómez, se identifica el talento artístico de los 25 adolescentes a quienes inicia con clase de lenguaje y gramática musical, pero además la práctica con todos los instrumentos musicales, se convierte en lo cotidiano.

Así mismo en una fecha como hoy 14 de octubre del año 2002, la Banda Musical Juvenil de Armenia tuvo su primera presentación durante los actos protocolarios del tedeum para celebrar el aniversario de fundación de la capital quindiana, desde esa época la Banda que distingue hoy el Concejo de esta ciudad con la Orden al Mérito Comunitario, ha sido la invitada de honor para los más significativos actos y reuniones en Armenia, el Quindío y otras regiones del país.

Luego de consolidar artísticamente a la banda musical de Armenia, el maestro Ramírez Gómez asumió nuevos compromisos profesionales, por lo que la dirección de la orquesta juvenil estuvo a cargo del maestro Alejandro Díaz, quien la entregó para su dirección al maestro Armando Ariel, quien la guía con responsabilidad y vocación artística.

Sin embargo y a pesar del enorme reconocimiento artístico de la banda sinfónica en la actualidad desarrolla una gran labor social, la cual consiste en la promoción y formación de los denominados semilleros musicales en los colegios de esta ciudad a través de la consolidación de los conceptos banda - escuela, proyecto que cuenta con el beneplácito de la Administración Municipal y la Corporación de Cultura y Turismo, estos jóvenes artistas son el ejemplo vital para las presentes y futuras generaciones en Armenia, el Quindío y el país.

d. Entrega Orden al Mérito Comunitario a la Banda Juvenil Musical de Armenia.

El Periodista dio lectura a la Resolución 00526:

Por medio de la cual el Concejo de Armenia otorga la orden al Mérito Comunitario.

La Mesa Directiva del Concejo Municipal de Armenia - Quindío, en cumplimiento de la Ley 136 de 1994, artículo 83 y,



**Corporación Concejo
Municipal de Armenia**

Considerando:

Que en la actualidad la Banda Juvenil de Armenia es nuestra embajadora musical y artística en el Departamento del Quindío y Colombia.

Que con su gran desempeño artístico y musical, la Banda Sinfónica Juvenil de Armenia, durante los últimos nueve años ha dejado muy en alto los valores musicales, profesionales de esta tierra quindiana.

Que la Banda Sinfónica Juvenil de Armenia, es ejemplo vital para las presentes y futuras generaciones y la prolongación de una brillante trayectoria musical que engrandece a Armenia y al departamento del Quindío, en donde se han cultivado figuras de gran renombre en el pentagrama musical colombiano.

Que el Concejo Municipal de Armenia reconoce, valora y destaca la labor artística que viene desarrollando la Banda Sinfónica Juvenil de Armenia, en especial a través de la formación de semilleros musicales en los establecimientos educativos de la región.

Que en virtud de lo expuesto y teniendo en cuenta todos los aportes culturales, musicales y de producción artística de la Banda Sinfónica Juvenil de Armenia.

Resuelve.

Artículo 1º. Exaltar las virtudes musicales, las condiciones artísticas y valores personales de los jóvenes artistas que integran la Banda Sinfónica Juvenil de Armenia, quienes bajo la dirección del maestro Armando Ariel Marín han entregado al departamento del Quindío y al país una positiva imagen sobre la calidad y riqueza artística y musical de Armenia y del Quindío.

Artículo 2º. Destacar la consagración personal y la entrega integral de la Banda Sinfónica Juvenil de Armenia durante nueve años de disciplina, vocación cultural, de entrega al arte y el amor por la música, que ha logrado enaltecer el nombre del departamento del Quindío.

Artículo 3º. Dar testimonio de las calidades artísticas, musicales y personales que durante nueve años ha mostrado la Banda Sinfónica Juvenil de Armenia, la cual a través de sus presentaciones artísticas ha sido el ejemplo vital para las gentes del Quindío, Colombia y otras latitudes.

6



**Corporación Concejo
Municipal de Armenia**

Artículo 4º Hacer entrega de la presente Resolución en nota de estilo al maestro Armando Ariel Marín, actual director de la Banda Sinfónica Juvenil de Armenia, el 14 de octubre de 2011 en el recinto del Concejo Municipal a las 6 de la tarde.

Comuníquese y cúmplase

Dada en los salones del Concejo Municipal, a los 11 días del mes de octubre de 2011.

Gustavo Hernández García
Presidente

Juan Carlos Patiño Zambrano
Primer Vicepresidente

Pablo Emilio Valencia Cadena
Segundo Vicepresidente

César Augusto Ramírez López
Secretario General

Hace entrega de la Resolución y de la imposición de la presea, el Presidente, Concejal Gustavo Hernández García.

e. Lectura y entrega de reconocimientos

El Periodista dio lectura a la Resolución 00528:

Por medio de la cual el Concejo de Armenia otorga reconocimientos especiales a personas que con sus acciones dejan en alto el buen nombre de la ciudad y aportan a su desarrollo social.

La Mesa Directiva del Concejo Municipal de Armenia - Quindío, en cumplimiento de la Ley 136 de 1994, artículo 83 y,

Considerando:

Que en la fecha octubre 14 de 2011, se conmemora un aniversario más de la fundación de Armenia y que en ese marco, el Concejo Municipal hace reconocimiento a los ciudadanos que por sus actividades contribuyen de manera positiva al desarrollo de la capital quindiana.

Que igualmente es necesario destacar otros valores surgidos en nuestro ceno como sociedad, que ha logrado alcance de alto contenido social y que reivindican nuestro sentido comunitario y de pertenencia.

7



**Corporación Concejo
Municipal de Armenia**

Que es deber del Concejo de Armenia, reconocer y exaltar aquellos valores humanos y sociales que desde lo institucional y personal han realizado obras y obtenido logros importantes para la comunidad.

Resuelve.

Artículo 1°. Reconocer los valores, entrega y logros del señor Jairo Cano García.

Artículo 2°. Destacar como en efecto lo hace el Concejo de Armenia, la labor que como agente asegurador ha desarrollado durante 20 años de su periplo vital, siempre en la busca constante de un bienestar para los ciudadanos de Armenia y del Quindío.

Artículo 3°. Destacar la entrega que desde su labor como consultor de seguros Jairo Cano García ha tenido para acompañar a muchas de nuestras gentes en la región, generando espacio de asistencia efectivos y con alto sentido de la comunidad y solidaridad.

Artículo 4°. Hacer entrega de la presente resolución en nota de estilo al señor Jairo Cano García en la sesión del 14 de octubre de 2011 a las 6 de la tarde.

Comuníquese y cúmplase

Dada en los salones de Concejo Municipal a los 13 días del mes de octubre de 2011

Gustavo Hernández García
Presidente

Juan Carlos Patiño Zambrano
Primer Vicepresidente

Pablo Emilio Valencia Cadena
Segundo Vicepresidente

César Augusto Ramírez López
Secretario General

Resolución 00527

Por medio de la cual el Concejo de Armenia destaca un importante medio de comunicación impreso regional en su fecha conmemorativa

La Mesa Directiva del Concejo Municipal de Armenia - Quindío, en cumplimiento de la Ley 136 de 1994, artículo 83 y,

8



**Corporación Concejo
Municipal de Armenia**

Considerando:

Que en la fecha 14 de octubre de 2011 se cumple un acto especial con motivo de los 20 años del periódico local la Crónica del Quindío.

Que la conmemoración reviste una especial importancia, toda vez que este es el único medio impreso de circulación diaria de nuestro Departamento y compañero constante desde lo informativo para las causas populares.

Que es deber del Concejo de Armenia destacar los valores, esfuerzos empresariales que tienen impacto positivo en nuestras comunidades

Resuelve.

Artículo 1º: Exaltar y reconocer las virtudes profesionales que caracterizan al diario local la Crónica del Quindío en el marco de la conmemoración por los 20 años de su fundación.

Artículo 2º: Señalar que ello es producto de la labor constante y comprometida de un valioso grupo de trabajo que desde lo periodístico, administrativo y humano ha sabido establecer una dinámica de trabajo que le ha permitido estar cerca de las gentes de la región y de sus intereses.

Artículo 3º. Entregar desde el Concejo de Armenia un caluroso saludo de reconocimiento al personal que allí labora en cabeza de su director Jorge Eliecer Orozco Dávila, a la junta directiva y la Gerente Sandra Cecilia Palacio.

Artículo 4º: Hacer votos porque su presencia en nuestra región se mantenga por siempre y como ahora, haciendo del periodismo una actividad seria, responsable y comprometida a través de la cual se defienden los intereses de nuestras comunidades.

Artículo 5º. Hacer lectura y entrega de la presente Resolución en nota de estilo durante el acto que se cumple en la fecha.

Comuníquese y cúmplase

Dada en los salones de Concejo Municipal a los 13 días del mes de octubre de 2011

9



**Corporación Concejo
Municipal de Armenia**

Gustavo Hernández García
Presidente

Juan Carlos Patiño Zambrano
Primer Vicepresidente

Pablo Emilio Valencia Cadena
Segundo Vicepresidente

César Augusto Ramírez López
Secretario General

Hace entrega de los reconocimientos el Presidente de la Corporación.

El maestro Armando Ariel Ramírez Marín expresó a nombre de los jóvenes de la Banda Musical Juvenil de Armenia, agradeció al Concejo, ya que desde que la banda inició se han recibido los frutos de una lucha que se ha hecho por la cultura musical de nuestro Municipio y también de nuestro Departamento, esta labor no es fácil, porque Conlleva el despertar, el saber hacia los niños, porque no es tan fácil realizar ese trabajo por muchas cosas.

Nuestra banda va a necesitar en este camino musical que realizamos que nuestros dirigentes hagan una reflexión de que esta agrupación que lleva nueve años, debe seguir creciendo, por lo que es importante salvar este proceso, creando un espacio para la banda propio, concientizando de que la banda a otorgado muchas cosas, como una cara cultural de nuestro Municipio ante Colombia y el Departamento, porque esos niños que se sientan ahí no lo hacen bajo ningún interés, sino solamente la música.

El señor Jairo Cano expresó que se sentía el hombre más feliz por el reconocimiento que el Honorable Concejo de Armenia me hace, por lo que lo recibe con mucha humildad, porque es un trabajo arduo entre.

Quiero agradecer primero a Dios, a mi familia y a los Concejales y, porque no decirlo, también a aquellas personas que están detrás de los Concejales, como lo son sus asistentes y el personal que labora en la Corporación.

f. Acto social.

El Periodista Jorge Álvaro Villalobos invitó al acto social.



**Corporación Concejo
Municipal de Armenia**

Agotado el orden del día, el Presidente levantó la sesión a las 7:05 p.m. y citó para el día 15 de octubre de 2011 a las 9: 00 a.m.

GUSTAVO HERNÁNDEZ GARCÍA
Presidente

CÉSAR AUGUSTO RAMÍREZ LÓPEZ
Secretario General

Digitó: Jenny Alexandra Duque R.
Revisó: Gloria L. Marroquín Pérez